

CIRCULAR No. 057

1700

Ibagué, 05 de febrero de 2025

Organizaciones Sindicales:

SUTET-SIMATOL

SUNET

SINTRENAL

SINTRAEDUCACION

ASOAPEI

ASDDETOL

SINTRAPENFUN

SINTRAFUNPPES

Centrales de Trabajadores CUT

Centrales de Trabajadores CGT

E.S.C.

Asunto: Solicitud de representantes para la conformación del Comité de Bienestar del Sector Educativo

En cumplimiento de los acuerdos establecidos en el sector educativo contemplados en el decreto No. 1000-0622 del 23 de agosto de 2024 especialmente el Art 44 y con el propósito de promover y garantizar el bienestar integral de la comunidad educativa, nos permitimos solicitar la designación de representantes para conformar el Comité de Bienestar del Sector Educativo y Art 101 - La Alcaldía Municipal de Ibagué - Secretaría de Educación, a partir de la firma del presente acuerdo, permitirá la participación de un (1) representante por cada una de las Centrales de Trabajadores (CUT - CGT), en el Comité de Bienestar Laboral, con la finalidad de socializar la postura sindical. (VOZ)

Dicho comité estará integrado por:

- Dos (2) representantes de SUTET SIMATOL.
- Un (1) representante de cada una de las organizaciones firmantes del presente acuerdo del sector educativo.
- un (1) representante por cada una de las Centrales de Trabajadores (CUT - CGT),

El Comité de Bienestar del Sector Educativo tendrá como funciones principales reglamentar su funcionamiento interno e implementar estrategias de su competencia que contribuyan al fortalecimiento del bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos.

Se solicita a las organizaciones sindicales y a las instituciones educativas enviar los nombres de los representantes designados antes del 31 de enero de 2025 al Sistema de

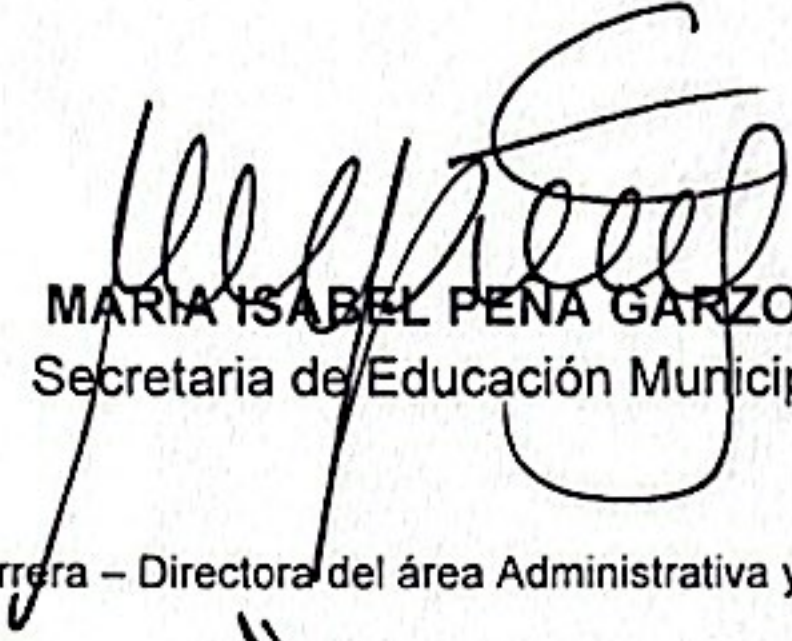


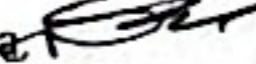
Secretaría de Educación
Despacho

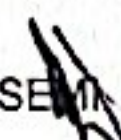
Atención al Ciudadano -SAC.; Es importante que cada representante cuente con la disponibilidad y el compromiso necesario para participar activamente en las actividades del comité.

Agradecemos de antemano su colaboración en este importante proceso, el cual busca fortalecer las relaciones laborales y el bienestar de toda la comunidad educativa de nuestro municipio.

Cordialmente,


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN.
Secretaria de Educación Municipal.

Revisó: Belly Nataly Suarez Barrera – Directora del área Administrativa y Financiera 

Revisó: Luis Eduardo Herrera – Abogado SEM 

Proyectó: Adriana Cifuentes González 